

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE SALUD
Centro de Referencia de Salud de Maipú
Centro de Referencia de Salud de Maipú (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	51
PROGRAMA	:	01

Sub-Título	Ítem Asig.	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		13.916.716
05		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		13.771.814
	02	Del Gobierno Central		13.771.814
	009	Fondo Nacional de Salud - Prestaciones Institucionales		13.727.924
	010	Subsecretaría de Salud Pública		43.880
	201	Recuperación de Licencias Médicas - FONASA		10
06		RENTAS DE LA PROPIEDAD		2.186
07		INGRESOS DE OPERACIÓN		10
08		OTROS INGRESOS CORRIENTES		47.722
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas		47.722
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		94.974
	10	Ingresos por Percibir		94.974
15		SALDO INICIAL DE CAJA		10
		GASTOS		13.916.716
21		GASTOS EN PERSONAL	02	7.813.727
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	6.022.274
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL		733
	02	Prestaciones de Asistencia Social		723
	004	Ayudas Económicas y Otros Pagos Preventivos		723
	03	Prestaciones Sociales del Empleador		10
	001	Indemnización de Cargo Fiscal		10
25		INTEGROS AL FISCO		47.730
	99	Otros Integros al Fisco		47.730
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		32.242
	04	Mobiliario y Otros		3.097
	05	Máquinas y Equipos		29.145
34		SERVICIO DE LA DEUDA		10
	07	Deuda Flotante		10

GLOSAS :

- | | | |
|----|--------------------------------|--------|
| 01 | Dotación máxima de vehículos | 3 |
| 02 | Incluye: | |
| | a) Dotación máxima de personal | |
| | - N° de horas semanales | 15.385 |

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2025
MINISTERIO DE SALUD
Centro de Referencia de Salud de Maipú
Centro de Referencia de Salud de Maipú (01)

PARTIDA	:	16
CAPÍTULO	:	51
PROGRAMA	:	01

b)	Horas extraordinarias año	
	- Miles de \$	80.124
c)	Autorización máxima para gastos en viáticos	
	- En Territorio Nacional, en Miles de \$	13
d)	Convenios con personas naturales	
	- N° de Personas	48
	- Miles de \$	475.090
03	Incluye:	
	Capacitación y perfeccionamiento, D.F.L. N°1 / 19.653, de 2001, Ministerio Secretaría General de la Presidencia	
	- Miles de \$	23.267